

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 17 de octubre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de autos núm. 1542/2018. (PP. 2868/2019).*

La Letrada de la Administración de Justicia doña Victoria Santos Ortuño, del Juzgado de Familia núm. Tres de Granada, certifica extracto de auto en autos 1542/18-C de Jurisdicción Voluntaria Protección de Menores seguidos ante este Juzgado a instancia de María Doménico parte y Dolores Jiménez Roldán contra Lidia Marte Jiménez y Khalid Ramdani, en situación procesal de rebeldía.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Lidia Marte Jiménez en ignorado paradero y en su caso a Khalid Ramdani, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento. Extiendo y firmo la presente en Granada, a diecisiete de octubre de dos mil diecinueve.- V. Santos Ortuño.